



Niega EXIM cancelar préstamo a Pemex

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos (EXIM Bank) negó haber cancelado un préstamo a Petróleos Mexicanos (Pemex) por supuestamente haber incurrido previamente en donaciones de petróleo crudo a Cuba.

Luego de que la congresista cubano-americana María Elvira Salazar felicitara públicamente a la agencia por supuestamente haber cancelado un préstamo por 760 millones de dólares a Pemex, el EXIM Bank negó dicha acción asegurando que los reportes de prensa en los que se basa la legisladora no son ciertos.

“Algunos medios de comunicación han informado incorrectamente que el EXIM (Bank) canceló un financiamiento previamente aprobado para Pemex.

“Estos informes no son ciertos”, dijo a Grupo REFORMA Stefanie Johnson, la vicepresidenta de

comunicaciones del banco estadounidense.

“El EXIM (Bank) no canceló ningún financiamiento previamente aprobado para Pemex. Más bien, la solicitud de financiación adicional que se menciona ya no siguió adelante”, dijo Johnson, en referencia a la información dada a conocer por el Embajador jubilado Agustín Gutiérrez Canet en un diario mexicano.

Los dichos de la vicepresidenta de comunicaciones del EXIM Bank coinciden con los mencionados el lunes en la Cámara de Diputados por el director general de Pemex, Octavio Romero, quien aseguró ante legisladores que fue la petrolera estatal mexicana la que decidió no avanzar en la solicitud.

“No hay ninguna cancelación de ningún crédito, fue un acuerdo de ya no solicitar este crédito. Ni hay multa, ni hay cancelación por parte de EXIM Bank con relación a Pemex”, dijo Romero ante preguntas de legisladores de oposición sobre la supuesta cancelación hecha por la agencia estadounidense.

Sin sanción

La congresista republicana María Elvira Salazar acusó la semana pasada que AMLO usa a Pemex “como una organización benéfica para dictadores”.

- EXIM Bank desmintió a la legisladora.
- Destacó que en las donaciones con propósitos humanitarios, como las presuntamente realizadas por Pemex a Cuba no implican la negativa de acceso a créditos.
- Según el banco, la supuesta medida no violaría la Ley Helms-Burton de 1996 que codificó el embargo comercial contra Cuba.
- Pemex solicitó en octubre de 2021 y retiró en agosto de 2023 un crédito a EXIM.